

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Don Daniel Antón solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de comercio al por menor de productos de alimentación y bebidas en la calle Villarruela, número 17, local, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 17 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/2.304/10)